

nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades a que diere lugar. En este caso la Autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento según orden de puntuación a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

10. NOMBRAMIENTOS

10.1. Nombramientos definitivos.

Por el Rectorado de la Universidad de Valencia se nombrarán funcionarios de carrera a los opositores que, figurando en la propuesta de aprobados del Tribunal, hayan cumplido todos los requisitos.

Dicho nombramiento será aprobado por Orden ministerial, según determina el artículo 6.5 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

11. TOMA DE POSESION

11.1. Plazo.

En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

La elección de destino para las localidades con puestos vacantes Castellón y Valencia, se hará por riguroso orden de puntuación.

11.2. Ampliación.

La Administración podrá conceder a petición de los interesados una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Valencia, 18 de julio de 1980.—El Rector, Joaquín Colomer Sala.

26684

RESOLUCION de 3 de octubre de 1980 de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología» (Psicología evolutiva) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología» (Psicología evolutiva), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Doña Elena García-Alcañiz Calvo (DNI 5.567.949).
 Don Agustín Dosil Maceira (DNI 33.145.183).
 Don Manuel de Vega Rodríguez (DNI 33.798.643).
 Don Adolfo Perinat Maceres (DNI 13.162.547).
 Don Paciano Feroso Estébanez (DNI 11.984.640).
 Don José Luis Vega Vega (DNI 17.425.008).
 Doña Eugenia Maña Zafrá (DNI 31.051.993).
 Don Angel Rodríguez González (DNI 37.234.953).
 Doña Cristina Rechea Alberola (DNI 19.802.653).
 Doña Elena Ibáñez Guerra (DNI 11.349.520).
 Doña María del Carmen Atucha Zamalloa (DNI 14.232.333).
 Don Félix López Sánchez (DNI 8.085.710).
 Don José Francisco Basabé Barcalá (DNI 7.737.257).
 Don José Luis Mosquera Villar (DNI 33.147.833).
 Don Jesús Palacios González (DNI 3.778.085).
 Doña Emilia Serra Desfilis (DNI 22.508.954).
 Don Mario Carretero Rodríguez (DNI 51.055.958).
 Don Arturo Arruga Valeri (DNI 15.898.342).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos, a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron, con carácter provisional en la Resolución de 20 de mayo pasado.

Doña Mercedes Valcarce Avello (DNI 1.686.370).
 Don Alvaro Marchesi Ullastres (DNI 2.174.860).
 Don Carmelo Monedero Gil (DNI 27.995.632).
 Don José Antonio Flórez Lozano (DNI 10.530.300).

Doña María Victoria del Barrio Gándara (DNI 35.517.671).
 Doña María Dolores Peris Pascual (DNI 22.505.181).
 Don Juan Antonio del Val Merino (DNI 540.989).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de octubre de 1980.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

26685

RESOLUCION de 9 de octubre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio último), al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Rafael Palencia Luaces (DNI 12.865.513).
 Don Francisco Javier Alvarez Guisasola (DNI 10.522.835).
 Don Eduardo Domenech Martínez (DNI 10.434.133).
 Don José María Fraga Bermúdez (DNI 33.162.701).
 Don Julián López Delgado (DNI 28.215.370).
 Don Ricardo Escribano Albarrán (DNI 7.718.014).
 Don José González Hachero (DNI 29.385.638).
 Don Antonio Sarria Chueca (DNI 17.232.085).
 Don Jesús María Prieto Veiga (DNI 7.729.657).
 Don Manuel Arturo Pombo Arias (DNI 33.752.151).
 Don Gabriel Galdó Muñoz (DNI 23.572.340).
 Don José Luis Olivares López (DNI 17.096.671).
 Doña Margarita Alonso Franch (DNI 12.158.738).
 Don José Blas López Sastre (DNI 10.486.916).
 Don Ignacio Villa Elizaga (DNI 1.457.640).
 Don Rafael Jiménez González (DNI 31.120.431).
 Don Francisco Rodríguez Hierro (DNI 29.931.926).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid 9 de octubre de 1980.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

26686

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se excluye de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la plaza de Profesor agregado de «Filología inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada a don Leopoldo Mateo Alvaro.

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fecha 19 de junio último, se publicó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

De acuerdo con el dictamen emitido por la Asesoría Jurídica del Departamento de fecha 22 de octubre actual, por no reunir la condición de Profesor adjunto de Universidad,

Esta Dirección General ha resuelto excluir entre los aspirantes provisionalmente admitidos, para poder tomar parte en el concurso-oposición que se menciona al siguiente opositor: Don Leopoldo Mateo Alvaro (DNI 5.572.680).

Contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro del Departamento, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid 6 de noviembre de 1980.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.